



CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA (CGTG)

Guatemala, 04 de junio de 2013

Licenciado:

Juan Manuel Santos

Presidente de la República de Colombia

Su despacho.

Señor Presidente,

La Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala, C.G.T.G. afiliada al Consejo Sindical Unitario de Trabajadores de Centro América México y El Caribe CSU; a la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas CSA y a la Confederación Sindical Internacional CSI y en Guatemala miembro del Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco, MSYPAG. Manifiesta su apoyo a los compañeros y compañeras sindicalistas de la Confederación General de Trabajadores CGT, ante la grave situación por la que están atravesando.

Los compañeros de la CGT, han denunciado que por medio de un panfleto, clandestino de la FARC declararon como objetivos militares a: Julio Roberto Gómez Esguerra, presidente nacional de la CGT; William Millán Monsalve, vicepresidente; Alex Iván Ortiz Bueno, Jaime Cortéz Suárez; Nicolás Hernández; Alberto Guzmán Gómez y Miryam Luz Triana Alvis, secretaria general, por haber hecho público su supuesto apoyo a los Tratados de Libre Comercio y a las políticas laborales y económicas del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Sabemos que el compromiso de la Confederación General de Trabajadores CGT, es lograr una Colombia equitativa que es lo que todos los ciudadanos y trabajadores queremos en nuestros países de América Latina, en donde los derechos de los ciudadanos y los trabajadores sean respetados y la justicia llegue a todos por igual, sin discriminación alguna, en donde el dialogo y el respeto sean las únicas tácticas a utilizar.

La paz y una representación legítima son algunos de los objetivos que persigue la CGT, por lo tanto no se les debe etiquetar con otras ideologías diferentes a las suyas, que lo único que ocasionan es más conflictos entre los mismo hermanos colombianos viniendo a repercutir en daños al país, al que tanto quieren y por el cual luchan.

Ante esta situación solicitamos a su gobierno:

1. Garanticen la seguridad de la vida e integración física de los trabajadores/as de la CGT.
2. El respeto a la libertad sindical según convenio 87 de la OIT.

Atentamente,

Victoriano Zacarías Míndez,
Responsable de la Comisión de Derechos Humanos y Sindicales